

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1429-2000**

**CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO, 2000.**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Se conoce oficio SP-CSUCA 014-2000, del 13 de enero del 2000, suscrito por el Dr. Ricardo Sol Arriaza, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), en el que informa sobre la LIX Sesión Ordinaria del CSUCA.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en la LIX Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse en Managua, Nicaragua, los días 16, 17 y 18 de febrero del año 2000.

Para tal efecto, se aprueba el pago de:

1. Pasaje aéreo San José-Managua-San José.
2. Un adelanto de viáticos de \$290.
3. Fecha de salida del país: 16 de febrero del 2000.  
Fecha de regreso al país: 18 de febrero del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3-a)**

En vista de que el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, asistirá a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a realizarse en Managua, Nicaragua, del 16 al 18 de febrero del año en curso, SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Rosario Arias Quirós como Rectora Interina los días 17 y 18 de febrero del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 6)**

**SE ACUERDA** solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas hacer la siguiente publicación:

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia felicita calurosamente a la Licda. Miriam Bustos Arratia y al Lic. Guillermo Villegas Hoffmeister, autores de "UNA PONENCIA Y OTRAS SOLEDADES" y de "LA GUERRA DE FIGUERES", libros que recibieron el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría en las ramas de Cuento y de Historia. Estos libros fueron publicados por la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).

Asimismo, expresa su felicitación al señor Alfonso Chase, autor de nuestra Editorial, por haber obtenido el distinguido Premio Magón.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 8)**

Se conoce nota DEU-2000.105 del 7 de febrero del 2000, suscrita por el Lic. Constantino Bolaños, Extensionista Investigador, en la que solicita autorización para participar en el V Congreso Inmobiliario auspiciado por la Federación Centroamericana, Panamá y Caribe de Cámaras y Asociaciones de Bienes Raíces, a celebrarse del 16 al 19 de febrero del año en curso, en Managua Nicaragua.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Lic. Constantino Bolaños Herrera, Extensionista Investigador, en el V Congreso Inmobiliario auspiciado por la Federación Centroamericana, Panamá y Caribe de Cámaras y Asociaciones de Bienes Raíces, a celebrarse del 16 al 19 de febrero del año en curso, en Managua Nicaragua.

Para tal efecto, se aprueba el pago de:

1. Pasaje aéreo San José-Managua-San José.
2. Un adelanto de viáticos de \$315.

3. Gastos de Inscripción por \$150.
4. Fecha de salida del país: 16 de febrero del 2000.  
Fecha de regreso al país: 19 de febrero del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 10)**

Dada la situación presentada e identificada con el Programa de Ciencias Criminológicas, SE ACUERDA:

Ampliar el acuerdo tomado en sesión 1427-2000, Art. V, inciso 2), en el sentido solicitar a la Comisión de Desarrollo Académico que coordine las acciones pertinentes para realizar un análisis global desde que se inició la Carrera de Ciencias Criminológicas.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, sesión 116-2000, Art. III del 19 de enero del 2000 (CU.CDE-2000-002), en relación con el Programa de Administración de Empresas Agropecuarias.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría Académica un análisis de la Carrera de Administración de Empresas Agropecuarias que incluya el comportamiento de la matrícula y graduación en esta carrera en los últimos cinco años, así como la procedencia geográfica de los estudiantes y su estatus laboral.

Asimismo que investigue el tiempo efectivo que el Ing. Edgar Castillo dedica a esta carrera, como Encargado de la misma.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**SE ACUERDA** solicitar al Lic. Víctor Manuel Vargas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos que, en el menor plazo posible, saque a concurso las siguientes jefaturas y direcciones:

- Director Financiero (el perfil ya fue aprobado en sesión 1363-98, Art. IV, inciso 5).
- Jefe Oficina de Control de Presupuesto.
- Jefe Oficina de Tesorería.
- Jefe Oficina de Contabilidad.
- Director de Asuntos Estudiantiles.
- Director Sistema de Estudios de Posgrado.
- Jefe Oficina de Contratación y Suministros.
- Jefe Centro de Planificación y Programación Institucional (el perfil fue aprobado en sesión 1372-99, Art. V, inciso 1).

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 146-2000, Art. III, del 08 de febrero del 2000 (CU.CDA-2000-002), referente a la nota R.2000-021 del 28 de enero del 2000 (REF. CU-022-2000), suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en la que envía la propuesta de Convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de Chiriquí y la UNED.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la suscripción del Convenio General de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) Costa Rica y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) Panamá, incorporando las observaciones del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la Oficina Jurídica. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

**En atención a la solicitud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre la realización de algunos auditorajes en la Universidad, SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar al Consejo de Rectoría que analice el funcionamiento de los centros universitarios de Alajuela, San Vito y Quepos.**
- 2. Solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que presente al Consejo Universitario un informe sobre el plan específico de capacitación en la Editorial.**

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se recibe oficio del 9 de febrero del 2000, suscrito por el Dr. Rodrigo A. Carazo, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta excusa por no asistir a las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, a realizarse el 9 de febrero del año en curso.**

**Se toma nota. ACUERDO FIRME**

**Amss\*\***